Buenos Aires, 30 de abril de 1969.
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto en el oficio que antecede por la Camara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, se resuelve prorrogar -a partir del 1º de mayo próximo y hasta el / 31 de octubre de 1969- la designación de Perito Tasador para la Justicia Nacional efectuada con carácter de "Suplente" en favor del se mor MIGUEL JUAN SPINOSA HUNTER (clase 1935 - L.E. Nº 4.150.072) por Resolución Nº 59 de 28 de mayo de 1968.-

Registrese y hágase saber .-

Fdo: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RI SOLIA - LUIS CARLOS CABRAL - JOSE F. BIDAU.